



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 453 - 2015-A/MPSM.

Tarapoto, 02 de Julio del 2,015.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

### VISTO:

El Memorándum N° 169 -2015 -A/MPSM, de fecha 02 de Julio del 2015 en la cual **AUTORIZA** convocar a Concurso Publico, **OCHO (08)** plazas vacantes en las diferentes oficinas de la Municipalidad Provincial de San Martín en la condición de **Contratación Administrativa de Servicios (CAS)** de la Municipalidad Provincial de San Martín.

### CONSIDERANDO:

Que, es necesario implementar las plazas vacantes por designación de la Institución Municipal, dentro del Régimen laboral de la Administración Pública, normado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM;

Que, el Artículo II de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, estipula que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Memorándum N° 169 -2015-A/MPSM, de fecha 02 de Julio del 2015; el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de San Martín **AUTORIZA** se efectuó la Convocatoria de Concurso Publico de **OCHO (08)** plaza vacantes en la condición de contratación Administrativa de servicios CAS, para las diferentes oficina de la Municipalidad Provincial de San Martín;

De conformidad a lo establecido en las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial, de contratación administrativa de servicios y su Reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM., que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Recursos Humanos.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** a la Comisión de Concurso Público de Méritos, convocar a concurso las plazas para la Contratación Administrativa de Servicios de personal (CAS), Comisión que se encuentra integrada por personal en la Resolución de Alcaldía N° 171-2015-A/MPSM, de fecha 26/02/2015.

Las Plazas a convocar son:





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 453 - 2015-A/MPSM

### -UNIDAD DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, SALUBRIDAD Y SALUD.

05 Ayudantes para compactadoras de limpieza Pública.

01 Chofer – Compactadora.

### SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

01 Promotor Sereno - Chofer.

### -SUB GERENCIA DE POLICÍA MUNICIPAL Y FISCALIZACIÓN.

01 Técnico Administrativo. – Responsable Policía Municipal

**ARTICULO SEGUNDO.-** Notifíquese a la Comisión del Concurso para los fines que estimen convenientes.

### REGISTRASE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

WGJ/A.MPSM.  
GOCD/JORH  
C.c.  
GM.  
GAF.  
OCI.  
RR.HH.  
Comisión  
Archivo.-



Municipalidad Provincial de San Martín  
TARAPOTO

Walter Grandel Jiménez  
ALCALDE

